

EDITORIAL

Por: Dr. Dennis P. Petri, editor en jefe

Con mucha satisfacción, presento una nueva edición de *Derecho en Sociedad*. En esta edición, hemos avanzado significativamente en la profesionalización e internacionalización de la revista. Actualizamos los lineamientos editoriales para alinearlos con los estándares académicos. Por primera vez, incluimos artículos en inglés y la mayoría de los autores son externos a ULACIT. Todos los artículos pasaron por un riguroso proceso de revisión por pares.

Ha sido un privilegio contar con la participación activa de nuestros consejos editorial y científico, quienes ayudaron a identificar autores, ofrecieron artículos propios y colaboraron en la revisión por pares. Agradezco también a los profesionales que realizaron la revisión filológica: José Antonio Pastor en español y Rachael Orbeta en inglés. Estoy profundamente agradecido con Rachael por su colaboración durante el proceso editorial, aprovechando su amplia experiencia en otras revistas.

Esta edición cuenta con seis artículos de investigación, cinco ensayos, dos comentarios de jurisprudencia y legislación, y una reseña bibliográfica. Estos manuscritos se agrupan en tres categorías temáticas: ley y religión, democracia y paz, y diplomacia económica. Todas las contribuciones reflejan la naturaleza multidisciplinaria de la revista, como lo sugiere su nombre: reflexiones sobre temas actuales en la intersección entre el derecho y la sociedad.

En la categoría de ley y religión, destacan cuatro contribuciones realizadas en colaboración con *Canopy Forum*, una plataforma digital del Center for the Study of Law and Religion de Emory University en Atlanta, Estados Unidos. La colaboración consistió en la publicación inicial de ensayos cortos en *Canopy Forum*, seguidos de versiones más extensas en *Derecho en Sociedad*. Agradezco al Dr. Ariel J. Liberman, Managing Editor de *Canopy Forum* y miembro de nuestro Consejo Científico, por apoyar esta colaboración.

Los autores de estas contribuciones son Camila Sánchez-Sandoval, quien escribe sobre la ampliación del derecho a la libertad religiosa en América Latina; John Fredy Osorio Cardona y Carolina Girón Cárdenas, quienes nos instruyen sobre las tensiones relacionadas con la regulación de los lugares de culto en Colombia; Marcela Bordón Lugo, quien reflexiona sobre la diplomacia religiosa en el seno de la Organización de los Estados Americanos; y Teresa I. Flores, quien analiza el impacto de la re-

forma constitucional cubana de 2019 sobre la libertad religiosa. Además, en esta categoría se incluye un ensayo de Giovanni Hoyos y Vanessa Aguilar, en el cual los autores reflexionan sobre la falta de visibilidad de comunidades religiosas y étnicas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el tema de democracia y paz, contamos con un artículo de Frank Harbottle Quirós, quien ofrece una tipología de modelos de democracia; y un artículo de David Gamboa Solano, que aborda el impacto del financiamiento privado en las elecciones de primer nivel a partir de un análisis crítico del caso de Costa Rica. El ensayo de Davin Bremner desarrolla un modelo innovador de construcción de la paz y resolución de conflictos basado en la desescalación y la creación de espacios seguros para el diálogo, aplicado originalmente en Georgia. Ariadna Solano Morales contribuye con un ensayo sobre la identidad cultural mexicana y su significado para la sociedad. Cristhel Paniagua Rodríguez ofrece un comentario jurisprudencial que analiza aspectos críticos del sistema penal costarricense. La reseña bibliográfica de Claudio Monge Hernández trata de la obra *Instituciones y normas: sociedad global y filosofía del derecho* de Fabio Ciaramelli.

Las contribuciones sobre diplomacia económica incluyen a Bryan Acuña Obando, quien explora las oportunidades de la diplomacia económica de Costa Rica hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo e Israel; Amelia Naranjo Montero, quien profundiza sobre los retos para las cadenas de valor en los países del SICA que presentó la pandemia; y Jeroen Haans, quien analiza la primera experiencia de implementación de una Moneda Digital de Banco Central, el Sand Dollar de Bahamas.

Espero que los lectores disfruten de la diversidad y calidad de artículos en esta edición.

Por último, desde esta tribuna, quiero expresar mi rechazo rotundo a cualquier tipo de boicot académico contra profesores e instituciones académicas israelíes. Independientemente de la posición sobre las acciones militares del Estado de Israel, no existe justificación para un boicot académico. Al contrario, los académicos que continúan siendo críticos, incluso de sus propios gobiernos, en circunstancias difíciles, necesitan nuestro apoyo. Celebro la postura abierta a la diversidad de pensamientos de ULACIT, porque solo así se puede aportar a la construcción de la paz.